

## CAPITULO IV.

*Pruebase con algunas congruencias, no ser  
la Soberana imagen de Atocha del  
tiempo de los Roma-  
nos.*

## §. I.

**A**VIENDO intentado revencer con nuestra rudeza, que no es la Soberana Imagen de Atocha; ni su santa Ermita, *la segunda de España*, ni *la primera Casa de Oracion de estos Reynos de Castilla*, por mas que inculque en defenderlo la fervorosa devocion del Padre Maestro, (1) afirmando, que así lo dizen repetidas vezes las tradiciones de Atocha, y que así lo creen, y han creído los Doctísimos Padres de esse Venerable Convento; pues nunca nos hemos de persuadir, à que llegue à hospedarse la credulidad en casa de la Sabiduria; y mas teniendo contra si la juiziosa repulsa q̄ hemos insinuado, pero si esta no bastare, passarèmos à producir otras para comprobar, que no es su portentosa fabrica del tiempo de los Romanos: acordandole al Padre Maestro, que hemos dicho fue Fr. Francisco de Pereda (2) el primer Historiador de la Milagrosa Imagen de Atocha, y el primero que la intitulò *Patrona de Madrid*; el qual despues de bazilar en su Sagrado Origen, escribe oyò dezir era del tiempo de los Apostoles; pero no dando assento à la noticia mal fundada, aunque era del Maestro Alexo de Venegas, congeturò por ve-

(1)  
Mag. fol. 84. 247. 248.  
249.

(2)  
Present. Pereda, *Histor. Patrona de Madrid*, lib. I.

hementes indicios aver venido de Grecia con el nombre de Theotoca, despues de los años de 450. Este vnico fundamento tuvo Geronimo de Quintana (3) para afiançarse en la primera congetura, corroborandola à su parecer, con las Pseudo-Chronicas de Luitprando, y Iuliano, que no hazen fee, por no aver Escritor antiguo, que autorize su sentencia, ni la aya establecido antes de su introduccion que perturbò la luz de la Verdadera Historia; con cuya excepcion se tachan tambien quantos acumulan Fr. Gabriel de Zepeda, (4) Fr. Iuan de Villa Señor, y el P. Maestro, pues todos conspiran à la apocripha autoridad de Iuliano; y Luitprando, deviendo atender à la gravissima del Obispo de Monopoli (5) de su Sagrada Religion, que dexò escrito por los años de 1613: *En la Villa de Madrid ay la Imagen de nuestra Señora de Atocha, tan celebrada de aquella Corte, y en toda España; Santuario tan antiguo, que no se tiene noticia de su principio; y aunque se sabe que ha mas de mil años que los Fieles la han tenido en mucha veneracion, no se sabe quien, ni como, ni quando vino la Santa Imagen à este Lugar.* Fr. Iayme de Bleda, de la misma Religion, por los de 1622: aunque algunos le citan siniestramente, como tambien al M. Gil Gonzalez, dicen: (6) el primero, que Dextro afirma traxo el Apostol San Pedro Imagenes à España; y Iuliano, que vna de estas es Santa Maria de Antiochia de Madrid, à quien venerò San Ildefonso: sus obras de Iuliano no cita Ambrosio de Morales, ni otros graves Autores. Y luego: *No se dà tanta fee al libro de Dextro, impresso como antes: Y el segundo escribe: Es vna Imagen de las mas antiguas que tiene España, y la tercera en mi cuenta. Sea la primera la de Zaragoza que conoce su Origen desde el tiempo que viua nuestra Señora.* La

(3)  
Quint. Antig. de Madrid, lib. 2. cap. 2.

(4)  
Fr. Gab. Zepeda, *Histor. N. S. de Atocha*, cap. 6.  
M. Fr. Iuan de Villaseñor, *Grandex. de España* en var. lugar.

(5)  
D. Fr. Iuan Lopez, Obispo de Monopoli. *Histor. gener. part. 3. lib. 2. cap. 4. fol. 11.*

(6)  
Fr. Iaym. de Bled. *Histor. S. Isidro*, lib. 1. fol. 35. y 38.  
M. Gil Gonzal. *Theat. de Mad.* lib. 2. fol. 241.

segunda la de Guadalupe, que la embió San Gregorio Magno, à su Amigo San Leandro, Arçobispo de Sevilla. La tercera nuestra Señora de Atocha: Julian Diacono, Arçipreste de Toledo, dize que traxeron de Antiochia esta Imagen unos Clerigos Discipulos de San Pedro: en vn libro antiguo que està en la Iglesia de Toledo se intitula esta Santa Imagen Theotoca, que en Griego es lo mismo que Madre de Dios: San Ilesonso la intitula Virgen del Atochar: todo dize antigüedad, y lo que dize Julian, es vna cosa muy grande, y quando nos contentemos caminando à lo seguro con tomar cien años antes de San Ilesonso, son mas de mil y cien años. En cuya asseveracion se reconocerà el grande credito que dieron estos Autores à las obras que andan con el nombre del nuevo Dextro, y Juliano, para que en su favor los aleguen à diestro, y à siniestro el M. Camargo, (7) Francisco de Zepeda, y Don Antonio de Leon, con otros: y ser despues de nuestra Señora de Guadalupe la Soberana Imagen, tambien lo cree Fr. Alonso Fernandez, (8) acercandose à esta opinion Fr. Iuan de la Cruz, y algunos que hemos citado en la Primera parte de este Libro, añadiendo que tambien el Doct. Salazar de Mendoza, escribe (9) en vn libro antiguo de Toledo se nombra Theotoca: San Ildefonso la llama Virgen del Atochar; deviera aver Atocha en aquel Campo donde està el Monasterio, aunque oy no la ay sino Ballico que le parece, y de alli resultò el nombre, y esto me parece mas verisimil: y despues el Maestro Fr. Francisco Boyl dixo: (10) En la Corte de su Magestad se venera con gran Religion años ha la Imagen de nuestra Señora de Atocha, y no falta quien diga, que fue traida de Antiochia, si bien tengo por ligera raxon dezir que Atocha, y Antiochia gastando letras, vienien à ser lo mismo: esto podiamos dezir de la de Guadalupe, ò Monserrate, y los Remedios de

(7)

M. Camargo, Epitom.  
Hisor. año de 50.

Licenc. Francisco Zepeda, *Resump. Hisor.* año de 50.

D. Anton. de Leon, *lib. Present. de N. S.* fol. 2.

Fr. Gab. Zep. *Hisor. N. S. de Atocha, cap. 11.* y 42.

(8)

Fernandez de Ros. *lib. 1. cap. 6.*

Cruz, *Hist. S. Domingo, lib. 2. cap. 55.*

(9)

Doct. Pedro Salaz. de Mendoza, *Vida de S. Ildefonso, cap. 6. fol. 36.*

(10)

M. Fr. Francisco Boyl, *Hisor. de N. S. del Puche, cap. 4.*

de Madrid, que si con bachilleria escarvamos mucho sus origenes, respecto de ser tan antiguos no se les hallará, y consiste en esso la mayor grandexa de ellas: Cuyo juicio parece el mas proporcionado à la razon; porque esto de subrilizar voluntarias etimologias, aunque es travesura discreta del ingenio, no es irrefragable fundamento de la Historia; y aunque lo fuese de la que deducen todos los Autores citados, resulta solo el origen de la Sagrada Imagen, despues de los Concilios Ephesino, y Calcedonense, y antes del glorioso San Ildefonso, Arçobispo de Toledo, que aviendo florecido en el Reynado de los Godos, (11) y entrado estos en España por los años de 414. y celebrándose los Concilios cerca de quarenta adelante, es consiguiente ser su antigüedad despues de los Romanos, à quien vencieron los Vandalos, Suevos, Catos, Syllingos, y Alanos, y à todos estos los Godos.

(11)

Paulo Orofio, lib. 7. *ultim.*Procopio, lib. 3. *guer. de Vandal.*S. Ildor. & Beda, *Histor. Imperator.*

## §. II.

A Demàs de andar rastreando los Autores antiguos, y modernos que no han dado fee à las Pseudo-Chronicas, el Origen del Divino Simulacro de Atocha, por no aver hallado *Tradicion* en su Iglesia que seguir, tenemos otras mas robustas congruencias, para persuadirnos à que no es su portentosa fabrica del tiempo de los Romanos; pues llegando todos à la descripcion de su Soberano Bulto, admiramos en él *vna Corona*, *vn Libro*, y *vna Mangana*: oygamos la deposicion del P. Maestro, (12) que es el mas clasico, y le describe assi: *La Corona que ciñe sus sagradas fienes, tienela como congenita à la Cabeza, pues de*

(12)

M. num. 85. fol. 110.

la misma materia, sin distincion alguna, la formò el Artifice Sagrado : y en otra parte dize, que el glorioso Hijo tiene otra Corona de la misma Escultura : oygamos aora à Quintana : (13) Tiene al Niño en el Pecho izquierdo , à quien con la mano derecha le dà vn Libro, y vna Mançana; la Cabeza de la Madre coronada de la misma madera de vn dedo de alto : oygamos al Padre Zepeda, (14) que dize : Tiene vna Corona en la Cabeza de vn dedo de alto de la misma madera: Tiene vn Niño pequeño muy unido , y pegado al lado izquierdo , à quien con la mano derecha dà vn Libro, y vna Mançana : oyganos tambien el P. Maestro , que con Verdad , y sin acrimonia , examinaremos si estas señas repugnan la antigüedad que señalan à la Soberana Imagen : para lo qual suponemos que todas las que reverenciamos del tiempo de los Apostoles, sean ya de Escultura, ò ya de Pincel, estavan sin Corona , y à las mas se las han puesto despues Portatiles, para mayor adorno , y en Representacion de su Divina Magestad , del modo que han vestido à muchas de Talla con trages diferentes , y como por noticia , ò por experiencia lo puede notar el Padre Maestro (15) en las Sacrosantas Imagenes de la Almudena, de Loreto , del Pilar, de Guadalupe, del Sagrario de Monferrate, del Puche, de Vegoña, de Valvanera, de la Fuencisla, de Aranzuzu , de la Cabeza , y otras que mencionamos en nuestra Historia, que siendo todas de la primitiva edad de gracia , ninguna se hallará coronada de la misma Escultura : y aunque insista el Padre Maestro, redarguyendo el que algunas de las que mencionamos son del tiempo de los Godos, hallará la misma repulsa , como lo advertirá despues , creyendo aora, que los Romanos solo usaron las

(13)  
Quintan. *Antig. N. S. de Atocha*, lib. 2. cap. 5.

(14)  
Z. peda, *Hist. N. S. de Atocha*, cap. 9. fol. 130.

(15)  
*Hist. de la Almud. lib. 1. cap. 20.*  
Heracio Turfelin. *Hist. Lauret.*  
Fr. Diego Murillo, *Hist. N. S. del Pilar.*  
M. Boyl, *Hist. N. S. del Puche.*  
D. Manuel de Salc. Oyd, *Paneg. Hist. de N. S. de la Cabeza.*

las Coronas Triunfal, Obal, Civica. Mural, Naval, Castrêse, y Obsidional: (16) la *triumfal* fue de Laurel en su principio, y luego de oro; esta era para los Emperadores victoriosos; la *Obal*, para los Capitanes, y se tezia de Mirto; la *Civica*, para el Ciudadano, que librava à otro de la muerte, y se hazia de Roble, ò Castaño; la *Mural*, para quien sabia primero al Muro enemigo, y se fabricava à modo de vna Almena de oro; y casi de esta forma era la *Castrêse*, ò *Campal*, que se dava al primero que entrava en la Trinchea, ò alojamiento del contrario; la *Naval*, à quien primero entrava en la galera, ò Nave enemiga, y tambien era de oro à modo de vna Proa; la *Obsidional* se hazia de grama, cogida en el Lugar que el Soldado avia librado de algun Sitio: (solo de estas Coronas se valieron los Romanos en sus gloriosos progressos, distribuyendose en la conformidad referida; pero en sus Difantos, y Funerales en la que expresan los marginados. Los Egycios fueron (17) los inventores de ellas, y las repartian en premios, en sacrificios, y en sus mentidas Deidades; empero compuestas de flores de Melocoton, y Vides: Los Griegostexidas de Laurel; los Lesbios, de Mirto, Violas, y otras flores; los Alexandrinos, de Yedra, y Narciso; los Espartanos, de Cosmosandalos, y aunque estos como los de otras Naciones variaron en ellas, así en los triunfos, como en las Funeraciones, no se hallará ser la *Corona* mas que vn Circulo con que ceñian las sienas, ò los cuellos de los hombres, y de sus mentidas Deidades, por geroglificos de eternidad, y victoria, y no al modo de las que veneramos en essa Milagrosa Imagen, y su Sagrado Hijo; ni se encontrará en sus escri-

(16)

Tertul. de Corona. c. 11. 12. & 14. & ibi Iacob, Pamelii, & Advers. gent. cap. 25. Celio Rodiginio, lib. 3. cap. 32. lib. 9. & 12. Ant. lectio.

Aulo Gelio, lib. 5. c. 5. Bledo, Roma, triumph. lib. 6. Volfango Sacio, in comment. Reip. Rom. lib. 9. Raf. Bolterran. lib. 26. Philog.

Polid. Virg. de invent. rer. lib. 2. cap. 3.

Plinio, lib. 16. Histor. & lib. 34. cap. 4.

Angelo Policiano, in Miscelan. cap. 52.

Feiße Beroaldo, in init. a d. notat.

Rosino, de Antig. Rom. in var. locis.

Cassanxi, catalog. glor. Prim. Pars. Consideratio

38. concl. 2. fol. 20.

(17)

Atque alia flores, & Coronas in lectum iacebant, alia fascias, aut Zonas, alia vinctas Virginalis coma, &c. Halicarnas. in fun. Filia, lib. 2.

D. August. d. Civitate Dei, cap. 2. 3. 4. 5. & 6.

& nominatim de Romanorum, cap. 5 ex Salustio de

Cesare, & Catilina.

Cum mortuis simul Coronas ex Oleastro offerunt.

Artemidor. lib. 4. c. 49.

Sed & Apij Coronis sepulchra sua exornabant. Plin. lib. 11. cap. 11.

Postremo, ut imponeretur circa Corona mortuo. Cicero. Oratio. pro Flacco.

Clem. Alexan. lib. 2. c. 8.

Tertul. de Corona, cap. 7. per totum.

Petr. Victor. *var. lectio.*  
*lib. 11. c. 7. & f. 22. & 253.*  
 Kirchman. *de fun. Roman.*  
*cap. 8. 11. & 14. & lib. 2.*  
*cap. 3. 5. 10. & 11. & lib.*  
*3. cap. 16. & lib. 4. cap. 1.*  
 Pamel. *sup. Tert. adver.*  
*gem. cap. 25.*  
 Pierio, *in Hieroglip. lib. 59.*  
 Servi. *sup. Æneid. 5. Virg.*  
 Ovid. *lib. 2. Arce amand.*  
 Cælio Rodig. *lect. anti-*  
*qua. lib. 13. cap. 64.*  
 Floribus; *Ecclesia celestis,*  
*neq. rosa, neq. alia desunt,*  
*&c. S. Aug. ser. 37. de Sæc.*  
*Nec mortuus coronatus,*  
*&c. Guillelm. Shukio,*  
*lib. 8. antiq. convivat.*

(18)

Tertul. *de Corona Milit.*  
*cap. 1. & 2. & ibi Iacob*  
 Pam. *1. adnotat. & in cap.*  
*21. & ibi Iacob n. 21 & in*  
*Apolog. n. 184. cap. 12.*  
 Rotianus, *de Antiq. Roma-*  
*nor. Concil. Nicen. 2. ge-*  
*ner. Syno. 7. Añ. 6.*  
 S. Ireneus, *lib. 1. adverf.*  
*her. cap. 24.*  
 S. Epiphan. *hæres. 22.*  
 Theodor. *lib. 1. hæres.*  
 Nicephor. Calixt. *Hist.*  
*Eccles. lib. 1. cap. ultim. &*  
*lib. 2. c. p. 43. & lib. 6. cap.*  
*15. & lib. 14. cap. 2. ac*  
*lib. 15. cap. 14.*  
 Theodor. *Lector. Com-*  
*men. in Lucam, lib. 1.*  
 Molanus, *lib. 2. de Ima-*  
*gin. cap. 9.*  
 Ioan. Kirchman. *de Eme-*  
*rib. Roman. lib. 1. 2. & 4.*  
 Casaneo, *ubi sup. verb. Co-*  
*rona, & de Honor. coronis.*  
 (19)  
 Nemo coronatus in scriptu-  
 ris invenitur, nec ipsam  
 Dei Templum, aut eo per-  
 tinentia. Tert. *de Coron.*

tos, que de este, ni otro genero la vñassen los Catholicos en si, ni en sus Divinos Simulacros, cuya religiosa costumbre se practicava en el Imperio de Septimio Severo Pertinaz, gobernando la Nave de la Iglesia San Victor. pues entonces tuvo motivo Tertuliano (18) Doctor celeberrimo, para escribir el Libro que intitulò *Corona del Soldado Catholico*: à causa de que vn Militar en el Exercito del Emperador victorioso, llevaba en la mano la Corona, que los demás en la cabeza; y siendole preguntada la razon de diferencia? Respondiò *ser Christiano, à quien no pertenecia coronarse en la tierra, esperando de coronarse por sus meritos, y virtudes en el Cielo*: y aviendose puesto entonces en disputa, si era licito, ò no, coronarse los Soldados Catholicos? Siguiendo, y exornando aquella sentencia, escribió su doctissimo libro Tertuliano, cuyos capitulos puede leer el P. Maestro con las eruditas Adnoraciones de Iacobo Pamelio; y siendo así, que en ellos encontrará el vñ, y la veneracion de las Sagradas Imagenes, desde el tiempo de los Apostoles; el principio, y la vsurpacion de las Coronas en Funerales, y sacrificios; no empero en los Divinos Simulacros Diademas, ni Coronas en los Catholicos Templos; aunque en el grande numero de Autores que citamos se mencionen Imagenes de la Virgen Maria Señora nuestra, pintadas, y barnizadas por el Evangelista San Lucas, en Tabla, en Cera, y en Escultura; pues ni à nuestro Salvador en su Santo Templo le coronavan. (19) A todo lo qual nos persuadimos podrá replicar el Padre Maestro, como tan grande Escripturario, que aunque sea cierta la costumbre de no coronarse

los Antiguos Christianos en sus triunfos, y funerales, no por esso lo ha de ser la de no coronar sus Imagenes Sagradas, atendiendo al exemplo divino; pues el Evangelista (20) en su Apocalipsis, haze mencion de las Coronas que los Veintiquatro Ancianos postravan à los pies del Cordero para adorarle, y refiere que la Muger misteriosa se coronò de doze Estrellas; y tambien el Profeta Psalmista, (21) que puso Dios en la cabeza del Rey Corona de Piedra preciosa; pero le responderèmos, que en estos, y otros lugares Canonicos, se propone la *Corona* en sentido mystico, por geroglifico de la eternidad, y la victoria, y no es *Corona* material de la que habla su altissima contemplacion: Y assi, para que pueda hazerse verisimil la fabrica de el tiempo de los Romanos, el P. Maestro ha de señalar otras Imagenes con ellas, pues tenemos entendido, que el primero que la ciñò Imperial fue el Emperador Valeriano, (22) cerca de los años de 260. y despues Leobigildo entre los Godos, Real à exemplo del Emperador Iustiniano, por los de 572. Luego tampoco sería costumbre coronar los Divinos Simulacros en la primitiva Ley de gracia, si aun no se avian introducido Coronas entre los Christianos: ni podia imitar Nicodemus en la Talla, lo que no avia visto en el mundo, sino solo la *Corona* de nuestro Salvador, que fue de Espinas; y esta solo era licito seguir la entre ellos, aun siendo impia, y contumeliosa, segun Tertuliano, (23) y Pamela, à lo que añade Durãdo, (24) que su Magestad Divina fue coronado tres vezes; la primera por su Madre Santissima el dia que fue concebido en sus Purissimas entrañas; pero esta se nombra con proprie-

num. 97. aut ἀρχων, qui vel postea Apostolus, aut Evangelizator, aut Episcopus invenitur coronatus? Puto, nec ipsum Dei Templum, nec arca testamenti, num. 98.

(20)

Et in capitibus eorum Corona aurea. Et in capite eius Corona stellarum duodecim. Ioan. Apoc. cap. 4. & 12.

(21)

Posuisti in capite eius coronam de lapide pretioso. Vitam petijt à te; & tribuisti ei longevitatem dierum in seculum, & in seculum seculi. Plal. 20. v. 4. & 5.

(22)

S. Isidor. Chron. gott. de Leobig. Arzob. D. Rodrig. de reb. Hisp. lib. 2. cap. 14. Mend. de Sylva, Catal. Real, fol. 9. y 17. Euse. Cesar. lib. 7. hist. Eccl. Sext. Aur. Vict. in vit. Valerian.

D. Lucas Tudens. Chron. Mund.

Juan Vaseo, Chron. Hisp. an. 585.

Marian. de reb. Hisp. lib. 5. cap. 13.

(23)

Sic & tu coronare; & licitum est. Tamen, nec illam impietatis contumeliosa coronam populus conscivit. Tertul. de Coron. n. 101. Solus Christus spinæ Corona coronatus, quem in hoc imitari licet. Pamela.

(24)

Fuit enim Christus coronatus tripliciter. Primò à Matre, corona misericordie in die

die Conceptionis: quæ corona duplex est propter naturalia, & gratuita: ideoque, & diadema vocatur, quod est duplex corona. Secundo, à noværa corona miseria, in die Passionis. Tertio, à Patre corona gloria, in die Resurrectionis: unde gloria, & honore coronasti eum Domine. Dur. Ration. divin. c. 3. n. 19.

dad Diadema, porque es duplicada Corona; la segunda por el hombre iniquo, el dia de su acervissima Passion; la tercera por el Padre Eterno, el dia de su Resurreccion gloriosissima, siendo la primera de Misericordia, la segunda de miseria, y la tercera de honor, y gloria: y de aquí colegirá el Padre Maestro, como, y en qué sentido se entienden las Coronas sagradas?

### §. III.

**S**Vponemos tambien, como apoyo firmisimo de la Verdadera Historia, que el Libro que tiene la Divina Imagen en su generosa Mano, tambien es congruencia irrefragable para convencer no fue fabricada, demando los Romanos en las Españas, pues mal pudieran imitar en la Escultura, lo que no se avia introducido entre sus Artes; cuya objecion es preciso la repare, quien es tan erudito, y versado en todas Ciencias, como el Padre Maestro, acordandose de que el noble exercicio de la Imprenta le estableció en la Ciudad de Moguncia (25) Juan Cutem-bergho, y Juan Fausto, Cavalleros Alemanes, por los años del Señor de 1442. ó cinquenta y vno, segun afirman otros, y que por los de 58. dos hermanos, (tambien Alemanès) ó solo Conrado Tudetco, la introduxo en Italia, siendo este el primero que en Roma imprimió libros en casa de los Maximos, dando principio por los de la Ciudad de Dios, del gran Doctor de la Iglesia San Agustín, à que se siguieron los de las divinas Instituciones de Lactancio Firmiano, por lo que es digna de elogios gran-

(25)

Polidoro, Virgil. de Invent. rerum.

Mend. de Sylva, Catal. Real. fol. 122.

Rafael Bolterano, de Philog.

Beinard. à Mallinckrot, in libello de Ortu, & progressu Artis Typogr. c. 11.

grãdes la invictissima Germania, pues nada dió mas vtil la venerable antigüedad: (segun el Beroaldo) (26) y siendo tolo esta la que tiene en Roma, tan ilustre Arte, como quiere persuadirnos el Padre Maestro, à que mas de 1400. años antes puso el Santo Nicodemus Libro en la forma que oy se enquaderna, ni que semejó en la Talla, lo que no avia en el Orbẽ? Ni obsta replicar contra esta exclusiva, que Libros huvò desde el tiempo de Moyses, con que es vana nuestra repulsa, porque responderẽmos, que aun siglos antes, pues de Adan se derivaron los Caracteres, segun Iosephos (27) y en Syria afirma aver visto en vna de dos Columnas, que fabricaron los hijos de Set, vna de Piedra, y otra de Ladrillo, esculpidas todas las Artes; y el Pacientissimo Rey (28) nos menciona Libro en su tiempo, el qual floreció, quando el Patriarca Iacob mucho antes que Moyses: Eusebio Cesariense (29) tambien escribe que Abraham enseñò las Letras à los Sacerdotes de Egipto, por espacio de veinte años: San Isidoro explica que fueron las Syras, y Caldeas; pero Moyses las Hebreas: Plinio quiere que fuesen los inventores los Asyrios: Eupolemo, y otros que Moyses, y que los Fenicios las vsurparon de los Hebreos, renovando algunas; aunque la opinion de Iosepho tiene mas valedores; y dado que se averigüe entre tantos pareceres, à quien se deba su invencion, siendo evidente que fue antes de Moyses ( pues refiere el Sagrado Canon, que aprendió en Egipto todas sus Artes, y Ciencias, y que S. Iudas Apostol (30) alega el Libro de Enoch, que floreció años antes) resta el saber con què instrumento, y en què materia se escrivia? Empero, vno, y otro se puede colegir del

(26)

O germania muneris re-  
pertrix,  
Quo nihil vilius dedit  
vetustas,  
Libros scribere, qua doces  
pramèdo. Felisp. Beroal.

(27)

Iosepho Antiq. Iudaor.  
lib. 1.

(28)

Quis mihi tribuat, ut scri-  
bantur sermones mei? Quis  
mihi det ut exarentur in  
libro. Stylo ferreo, & plum-  
bi lamina, vel ceræ scul-  
pantur in silice? Iob cap.  
x9. v. 23. & 24.

(29)

Euseb. Cesar. lib. 4. de  
Prep. Evangel.  
S. Isidor. lib. 1. etymol.  
cap. 3.  
S. Cyril. Alexand. cont.  
Iulian. lib. 7.  
D. Gab. Bucelino, Histor.  
Sac. ann. 1328. Herman-  
no, Hugon de orig. scrib.  
Plinio, lib. 7. cap. 56.  
Eupolemo, de Regib. Iuda.  
Canimio, in gramat. Sy-  
riac.  
Petr. Comestor, lib. 1.  
cap. 15. & 39. sup. iudicij.  
Aufoni Turneb. lib. 20.  
cap. 10.

(30)

Prophetavit autem de his  
septimus ab Adam, Enoch  
dicens: Ecce venit Dominus

in Sanctis millibus suis. Iudæ Apost. epist. cathol. n. 14.

Origen. Hom. ult. sup. Numer.

Tertul. lib. de habit. mulier.

Ioan. Ananio Viterb. sup. veros.

Dion Casio, lib. 4 Histor.

Partenio, in Erotis, c. 9

Andrseo, lib. 1. de Reb. mag.

Laurent. Beyerlinck, Theatr. vit. human. litte. ra L.

## (31)

Plin. lib. 13 cap. 11.

Herodoto, lib. 7.

S. Isidor. lib. 6. Etimol. c. 3.

Marco Varron. sup. cit.

## (32)

Iosepho, lib. 12. Antiq. 1.

Aristeus, lib. ad Philocratem.

Adricom. Delf. Chron. ann. 3685.

Theatr. vit. hum. Libri, Libri, & librarij.

Texto de Iob, que hemos citado, y tambien de otros antiguos Escritores, que afirman era el instrumento vna caña pequeña, ò Calamo, (de donde se dixo Pluma) ò eran vnos pabillos, llamados *Estylos* (de que se origino expresar tiene buen, ò mal *Estylo*) y escribian en vnas Tablillas encerradas, ò en Laminas de plomo con *Estylos de hierro*, ò en vn genero de hojas, que entre la corteza, y el tronco criavan ciertos Arboles, à modo de los juncos, que se nombravan *Papyros*, (de donde quedò tal nòbre al *Papel*) y los ay en las lagunas del Nilo, y tambien en Asyria, junto al Eufrates en opinion de Plinio, (31) las quales beneficiadas con harina, y otros ingredientes, quedavan viles para escribir en ellas: pero el origen de estos *Papyros* se deduce desde Alexandro Magno, segun Marco Varron; y segun Plinio, desde Numa Pompilio, Rey de los Romanos, que fue 300. años antes: vsavan otros hojas de Palma, (de donde se dixeron *hojas* las del Libro) ò cortezas de Arboles, como Platano, Fresno, y Olmo, sacando sutilmente con agujas aquellas Telillas, que estàn entre lo interior del tronco, y lo aspero exterior, juntandolas con ingenioso artificio; y porque el Arbol en Latin se dize *Liber*, se llamaron *Libros*, los que se componen de *hojas*: otros (conforme à Herodoto) escribian en Pergaminos hechos de Piel de Ovejas, (que introduxeron los de Pergamo) en las quales refiere Iosepho, (32) que con letras de oro fueron escritos los Libros de la Sagrada Ley, que embiò el Pontifice Eleazaro, con los Setenta y dos Interpretes à Ptolomeo Filadelfo, Rey de Egypto, que traducidos por ellos, puso en la indigne Bibliotheca de Alexandria, don-

donde juntò quarenta mil cuerpos: San Isidoro pone 709. y fue despues lastimosamente abratada por Iulio-Cesar. (33) Los Romanos, en fin, usaron de las Tellas de Arboles, de hojas de Plomo, de Tablillas enceradas, de Pieles diferentes, y de Telas bruñidas, pues en ellas ordenò el Emperador Adriano, (34) se escriuiesen sus actos gloriosos, y este imperava mas de 130. años despues del Nacimiento de nuestro Salvador, por lo que se conueno no se pondrian entonces Libros à las Imagenes Sagradas con el pulimento, que se formavan, aviendose introducido el uso del papel, que San Isidoro dize tuvo principio en Mèsis de Egipto. Empero el de la Estãpa, y enquadernacion, no le tuvo hasta despues de los años de 1440. como hemos escrito; y aunque nos hazemos cargo de que à los Apostoles San Pedro, y S. Pablo (35) nos pone la Catholica Iglesia con Libros en la mano, esta señal no es por deducion de la Primitiva, ni aun de años adelante, sino introduccion moderna, pues de aquellas Efigies Sagradas, que nos acuerdan los Antiguos Escritores (36) se colocaron, ya del Vicario de Christo en Alexandria de Egipto, por el Evangelista San Marcos, y la de este Santo en la Ciudad Saonenfe: ya la de San Iuan Apostol, por los Ephesinos; y otras ya, de San Pedro, y de S. Pablo, que fueron hechuras del Santo Nicodemus, y de San Lucas, siendo así, que à estos, y à los demás Apostoles les compete el Libro, en significacion de la Celestial Doctrina que establecieron, y enseñaron, nunca se advertirà la impropiedad de proponerlos con Libros; la qual hemos notado en Pintor de Madrid, viendo que va Quadro de la Soberana

(33)  
Plutarco, vit. Iul. Cesar.  
S. Isidor. lib. 6. Etim. c. 3.

(34)  
Flario Vopisco, in vit.  
Aurelian.  
Dion Cassio lib. 4. Histor.  
Paternio, in Heretic. c. 9.  
Andrisco, de Reb. mag.

(35)  
Quidam verò Apostoli cum  
libris: & quidam cum ro-  
tulis; &c. Durand. Ra-  
tio. cap. 3 n. 11.

(36)  
S. Gelasio P.M. in Decret.  
1. Apocalip.  
Dorotheo, de vit. Troph. &  
Apost.  
S. Antonin. Florèt. par. 1.  
Perr. de Natalib. Histor.  
Sanctor.  
Eutim. & Theophil. apud  
Rivadeney. in vit. S. Marci.  
Maluend. de Anre Christ.  
lib. 2. cap. 3. & 4.  
Martyrol. Rom. n. in vit.  
S. Marc.  
S. Simeon Metap. in vit.  
S. Paul  
Theodor. Lector, initio,  
commen in Lucam.  
Niceph. Calist. Eccles.  
Hist. lib. 1. cap. 43. lib. 2.  
cap. 37. & 43 lib. 5. c. 14.  
lib. 6. c. 15 lib. 14. c. 2. ac  
lib. 15. cap. 14.  
Vicen. Belvacens. Specul.  
Hist. tom. 1. & 4.  
Horatio Turfelin. Histor.  
Lawret. lib. 1. cap. 3.

Imagen de Atocha (que está oy muy patente) puso al Divino San Lucas retratandola, y en la Copia semeja los vestidos, y la Corona Imperial que la adornan; y à vn lado vn Estante de libros, entre los quales se hallavan los del Padre Mariana, con otros de estos tiempos por lo que le podiamos dezir con Horacio, (37) que à los Pintores, y à los Poetas les dà *offadia el gusto, ò el interés para executar su licencia.* Ni obsta replicar tampoco, el que tienen Libro Santa Maria la Mayor, y nuestra Señora del Populo, que se veneran en Roma, y son Hechuras del Evangelista S. Lucas; porque instarèmos en defender, es voluntaria la atribucion, y que à serlo de tan Divino Artifice, (38) como lo son otras, las han puesto los Libros despues, al modo que à la Milagrosa Imagen de Belen, puso la Imperial Corona en nuestros dias, la Reyna N. Señora Doña Mariana de Neoburg: empero la Santissima de Atocha tiene la Corona, y el Libro, labrados de la misma Talla, por lo que no es verisimil que Nicodemus semejasse con el abultado volumen de Hojas, Cortezas, Laminas, Piele, y Telas de Lino, que se practicava en su tiempo, al que en sutilissimo Papel se imprime, y encuaderna oy; ni que sin Revelacion Divina, ò Espiritu Prophetico, pudiesse en las Sagradas Imagenes, Libros; ni Coronas, que se introdu-

xeron siglos des-

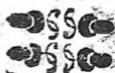
pues!

(37)

*Pictoribus atque Poetis,  
quidlibet audendi semper  
fuit aqua potestas. Sed &  
diversa Historia tam novi,  
quam veteris testamenti  
pro voluntate pictorum de-  
pinguntur. Horat. in Arte  
Poet. & Guillel. Durand.  
Ration. Divin. c. 3. n. 22.*

(38)

*Theod. in Collectan. lib. 1.  
Niceph. Calixt. lib. 14. c.  
2. & lib. 15. Histor. c. 14.  
Molanus, lib. 2. de Imagi-  
nib. cap. 9.  
Baron. tom. 1. Annal. ad  
ann. 61.  
Beyerlink, Templ. Dei-  
para dicar. verb. Sancta  
Maria.*



## CAPITVLO V.

Ponense otras congruencias para recon-  
 uencer , no fue la Milagrosa Ima-  
 gen Hechura de los  
 Griegos.

## §. I.

**B**astava para esta Conclusion lo alega-  
 do en los Capítulos precedentes, pues  
 de ellos se deduce no ser la porten-  
 tosa fabrica del Divino Simulacro de Ato-  
 cha , tallado, ni colorido por los Griegos,  
 empero por redarguir con mas solidos  
 fundamentos , reproducirèmos lo que es-  
 cribió su primer Chronista, afirmando, (1)  
 que antes que esta Santa Imagen se reverenciase en  
 España , se nombrò Theotoca , porque avian prece-  
 dido las Heregias de Nestorio Photino, y otros que  
 afirmaron , que la Sobrana Virgen Maria Señora  
 nuestra , no se avia de llamar Madre de Dios sino  
 de Christo tan solamente , contra los quales se cele-  
 braron en la Iglesia los Santos Concilios, Ephesino,  
 y Calcedonense afirmando que Christo Bien nuestro,  
 es Verdadero Dios . y Hombre, y que así la Virgen  
 Santissima su Madre se devia , y avia de llamar  
 propria . y verdaderamente, sin metafora , ni figura  
 alguna, Madre de Dios . y en Griego Theotocos, ò  
 Theotoca , que es lo mismo condenando el error  
 contrario . mandandolo así predicar publicamente;  
 cuya Doctrina recibió toda la Iglesia, y por esta ra-  
 zón llamaron en Grecia las Imagenes de nuestra  
 Señora Theotocas , y así por la misma pusieron los  
 Griegos à la Santa Imagen la Cifra de unas letras  
 Griegas, y Hebreas , con unos Circulos redondos,

(1)  
 Presen. Fr. Francisco Pe-  
 reda, Patrona de Mad. lib.  
 I. cap. 3. y 4.

en el Pie del Trono ; y en el lado derecho dos Caracteres Griegos, que dize[n] son dos letras del Nombre de Dios, y unos Circulos como O , que tienen cinco oes en Cruz, y otras omegas muy menudas, y en el lado izquierdo, aun lado del pie del Trono una Cruz con dos oes, una encima, y otra debaxo, y un Circulo como O ; todo lo qual es indico de que vino de Grecia con este nombre la Santa Imagen, Arrimanse al parecer, de que vendria despues de los Concilios Fr. Iuan de la Cruz,

(2)  
Cruz, *Histor. S. Domingo*,  
*lib. 2. cap. 55.*  
D. Fr. Iuan Lopez, *Ob.*  
*Mon. Histor. gen. lib. 2.*  
*cap. 4. P. 3.*  
M. Gil Gonz. *Theat. de*  
*Mad. lib. 2. fol. 241.*  
Fr. Alonso Fernand. *lib.*  
*2. cap. 6.*

(2) el Obispo de Monopoli, Gil Gonçalez, y otros, siempre que ponen la primera memoria en el tiempo de San Ildelfonso, Arçobispo de Toledo, que florecia cerca de los años de 670. puelto, que el Concilio general Ephesino, contra los Nestorianos, y Pelagianos, se congregò de 200. Obispos en la Provincia de Ionia, en Asia la menor, (3) gobernando la Nave de la Iglesia San Celestino 1. por los de 430. y el segundo, que enuncia tambien General de 630. Obispos, se celebrò en la Ciudad de Calcedonia, contra la perfidia de Nestorio, Obispo Constantinopolitano, y Eutichio en los de 455. (otros varian) por autoridad del Pontifice San Leon el Primero: y tocante à los Caracteres, Circulos, y Omegas, tambien dexamos escrito,

(3)  
Platina, *in vit. S. Celestin.*  
*1. & Leon 1.*  
Eutrop. *in adicim. Anales*  
*Constantinopol. lib. 14.*  
Adricom. *Delf. in Cron.*  
*an. 430. & 451.*  
Baronio, *Annal. an. 430.*  
*tom. 5. & 6. ann. 451.*  
Euseb. *in Chron. an. 454.*

(4)  
Quintan. *Antig. N. S. de*  
*Atecha, cap. 5. fol. 20.*

como Quintana (4) afirma. que viò la Sãta Imagen sin el impedimento de los vestidos, y reconociò, que los Circulos que dize Pereda con cinco oes en Cruz, dentro de otro Circulo mayor, no es otra cosa, que una rosa, que hizo alli la pintura para adorno de la Silla; y es prueba de esto el estar en el otro lado de ella otra flor como ella en correspondencia de esta. Y Fr. Gabriel Zepeda dixo: (5) Yo tambien lo he embestigado casi niñiedad, como hijo del Convento; y mas me allego al sentir de Quintana ser puro adorno en flores de pintura, porque tantos Circulos, ni Omegas no pa-

(5)  
Zepeda, *Histor. N. S. cap.*  
*9. fol. 134.*

rece tener misterio: y que respondiò à estas deposiciones oculares la doctissima erudicion del Padre Maestro? *Afirmo*, y defendiendo, que à la Santissima Patrona de Atocha la traxeron, y colocaron en su Hermita por los años de cinquenta, San Pedro, ò sus Discipulos, que la pintò San Lucas, y la labrò San Nicodemus; y luego afirmo, que el Theotocos, y demàs Caràcteres, y Geroglificos, que tiene pintados, ya en el vestido, ya en la Silla esta Sacratissima Imagen, los gravò el Santissimo Evangelista San Lucas: (6) y con que armas lo afirma, y defiende? Sin Revelacion, instrumento, ni autoridad: y tiene alguna razon en que afiançarse? Vna, y robustissima; y qual es? Aver dicho de San Lucas, San Geronimo, (7) que fue peritissimo en la Lengua Griega: y con tan venerable deposicion podráse hazer este argumento: San Lucas fue peritissimo en la Lengua Griega; luego pintò el Theotocos, y demàs Caràcteres, y Geroglificos: Bien se podrá hazer, pero será muy mal hecho. Y si replica el Padre Maestro, diciendo: Son tan misteriosos, que solo vn Evangelista tan docto, y Sabio en letras humanas, y divinas los pudo formar: le responderèmos, que tambien vn niño de la Escuela, en sabiendo el  $\text{Αλφα Βητα Γάμμα}$ . Y si redarguye que no supiera; por que tanta armonia Mystica, como la que resuena en estas Letras, y Geroglificos dà voces, que su Pintor no fue de los comunes? Concederèmos que fue vn Apeles, y que si està el Theotocos, gravado, ò pintado, resonará en el grande armonia Mystica, puesto que la dicion Θεοτόκος, en Griego, (8) suena lo mismo que en Latin Deipara; y en Castellano, *Engendradora*, ò *Madre de Dios*; pero de donde se deduce, que no pudo nombrar à la Virgen Maria Señora nuestra *Madre de Dios* qualquiera ingenio comun, siendo buen

(6)

M. cap. 5. y c. 19. fol. 258.

(7)

Lingua Graeca peritissimus.  
Hieron. epist. 145. ad  
Damasum.

(8)

Theotocos pp. g. Latin.  
Deipara, sive Dei genitrix;  
à Theos. I. Deus, & Tocos.  
I. genitrix, vel parens. Fr.  
Didac. Ximenez Arias,  
Lexicon Ecclesiast.

Θεοτόκος Virginis Ma-  
tris epitheton est, quod La-  
tinè Deiparam vertere pos-  
sumus. Ambr. Calep. vox.  
The'ot'oc'o's.

(9)  
D. Hicon. de Script. Ec-  
clesiast.

(10)  
M. cap. 5. 6. y 7.

Catholico, y avia de ser precitamente el Evangelista San Lucas? Porque yo afirmo, y desfiendo. (dize el Padre Maestro) que los pintò, y grabò el Santissimò Evangelista San Lucas. Fue este Sapiientissimo Maestro, doctissimo en la lengua Griega; en ella escrivio su Evangelio, y los Actos de los Apostoles. Pues què dificultad puede aver, en que siendo el Artifice tan Sabio en esta lengua, y pintando esta Imagen en Antiochia, donde comunmente se hablava, que le pusiesse el nombre de Madre de Dios? Ninguna, Sapiientissimo Varon, si el Santo Evangelista la huviera pintado; pues aunque *Græci sermonis non ignarus fuit*, no fue Griego, (9) y si escriviera eslos que llama Caracteres, y Quintana con Zepeda, Rosas, y primores de la Pintura, fuera en su natural Idioma. pues no es lo mismo escrivir Sagrados Evangelios, que colorir, ò barnizar Imagenes Sagradas: ademàs de esto le falta de probar al P. Maestro, que por los años de 60. en que finge el Pseudo-Juliano, vino S. Pedro à España, ò el de 57. conforme al Antiquo Dextro, pintava San Lucas en Antiochia, donde comunmente se hablava la lengua Griega. (10) como si fuesse prueba de fabricarle alli la Soberana Imagen, pudiendo atender à que en su Convento se habla comunmente la lengua Latina, y escrive Apologeticos en el Idioma Manchego. Lo otro ha de citar Autor que afirme vivia Nicodemus por esse tiempo; y si vivia fuera de Gerusalen, desde què Ciudad embiò à la de Antiochia Sagradas Imagenes, para que San Lucas las barnizasse, y pusiesse Geroglificos Griegos, y despues el Apostol San Pedro traxesse à España, entre las muchas, solo vna con ellos, para colocarla en una Ermita de Madrid?

## §. II.

**P**ERO suponiendo que no ay tales Geroglificos, sino flores para adorno de la pintura, como lo deponen Quintana, y Zepeda, Testigos oculares, dignos de mas credito, (11) que vno aunque valga por mil, y asirme lo contrario, passemos a paraphrasear la sentencia de Pereda, que escribe: *Ay vnas Letras Griegas, y Hebreas, (no explica quales son, y asi no se puede aduinar el Geroglifico) y vnos Circulos redondos, (el prodigio fuera el ter quadrados) y en el lado derecho dos Caracteres Griegos, que dizen son dos letras del Nombre de Dios: seran estas, A* Ω, o estas α, ω, pues por ellas dixo Dios: *Ego sum α, & ω, principium, & finis, primus, & novissimus est Dominus*, por Isaias, y San Iuan. Prosigue: *Y vnos Circulos como O, que tienen cinco oes en Cruz, y otras Omegas muy menudas: si este docto Padre conocio tambien los Caracteres Hebreos, como los Griegos, seria peritissimo bi lingua; pero se le olvidò la Cartilla Griega, donde la Omega es O, Magnum, y el omicron, o, parvum, y asi no serian Omegas muy menudas, sino omicrones breues, pues a la o, se le añidiò el adjetivo micron, que significa pequeño, y breve; como a la otra O, se le añadiò el de meza, que es grande, y larga en la cantidad, para distinguirla de la omicron: y esta se figura assi oo, y aquella assi Ω, ω. Dize en fin: En el lado izquierdo a vn lado del pie del trono, ay vna Cruz con dos oes, vna encima, y otra debaxo, y vn gran Circulo como O: aqui numera tres oes, y en los vnos Circulos redondos, pongamos otros tres, son seis; y en los otros Circulos como O, otros tres, son nueve, y cinco oes en Cruz* ca-

(11)

Testibus duobus affirmantibus magis creditur, quam mille negantibus. Farin. Prax. Crim. quest. 65. n. 201. cont. n. 202.

(12)

Isaiz, cap. 47. n. 4. & cap. 44. n. 6. & cap. 48. n. 12. Ioann. in Apocal. cap. 1. n. 8. & cap. 21. n. 13.

torc... omegas mi... menudas, seis; son  
 ver... encurre aora el Padre Maestro que  
 Geroglifico incluyen tantas oes puestas  
 en Cruz, para que asirme, y defienda los pusa  
 en Griego el Evangelista San Lucas? Pues per-  
 tuadase à que no ay misterio alguno en  
 ellas; pues como escribe Quintana (13)  
 Lleguè, y reconoci, que los Circulos que dize Pere-  
 da con cinco oes en Cruz, dentro de otro Circulo  
 mayor, no es otra cosa que una Rosa que hizo allà  
 la pintura. Solo tiene en el lado izquierdo de la Silla  
 una cifra con dos letras, que son una T, y una O  
 omicron, con una O encima, y otra debaxo, y un  
 gran Circulo como O, que es la T, y la O, omicron,  
 que encierra en si la mayor parte del palo inferior  
 de la T, que dize Theotoca en Griego, como en  
 Caldeo: tambien conoce los omicrones Qin-  
 tana, como Pereda las Omegas; empero no  
 por esso dexa de olvidarse que tenia escri-  
 to esto: En el tronco donde està sentada tiene unas  
 Tees Griegas, y unas oes en lo alto, y baxo de ellas;  
 que acompañan las dos de unas ruedas labradas, al  
 lado de una rueda una T, con dos OO, que la tienen  
 en medio, que es una cifra, que en Griego dize;  
 Theotoca: en vista de lo qual dixo Zepeda:  
 (14) Al lado izquierdo de la Silla està gravada  
 una cifra con dos letras Griegas, que son una T, y  
 una O, que cruxa la vara de la primer letra, y  
 dos oes pequeñas, una en la parte superior, y otra en  
 la inferior: Cotegele esta deposicion con la  
 passada, pues allí se afirma ay unas Tees, y  
 unas oes que acompañan las dos de unas ruedas, y  
 aquí que solo ay una T, y una O, con otras  
 dos pequeñas; pero en fin vno, y otro con-  
 vienen en que la cifra dize Theotocos, sin  
 conocer que la T, con las tres oes no pue-  
 de formar tal dicción; pues dado caso que  
 sean Griegas le falta la Thita, que es la th: la  
 Epsilon, que es la e, la Cappa, que es la c; la  
 Sigma, que es la s: y se escriben así:

(13)

Quintan. Antig. N. S. de  
 Arocha, cap. 5. fol. 20. y  
 26. y Antig. de Mad. c. 34.

(14)

Fr. Gab. Zeped. Hist. N.  
 S. cap. 9. fol. 132.

Θ, ϑ, ϒ, Ε, ε, Κ, κ, Ω, ω, Σ, σ, Ϻ, ζ. con que es muy voluntaria la interpretacion, presumiendo que lo hemos de suplir todo; porque aunque la letra *Tau* sea vna de las tres Griegas: *Theotocos* no se escribe con *T*, sino con *Thi-ta*, que se figura de esta suerte Θ; y las *Omegas* de esta Ω, ω. empero no ay en toda la diction *Theotocos*, *Omega*, sino tres *Omicrones*; y assi vea el Padre Maestro si conviene esta demonstracion con aquel significado, ni vnas letras con otras, para afirmar, y defender que son *Geroglificos* Griegos que pintò *San Lucas*, siendo tolo rasgos del *Pincel*, que carecen de misterio, incapazes de que en forma de *Caracteres Griegos* los pusiesse (15) un *Evangelista tan docto*, y *Sabio en letras humanas*, y *divinas*? Pues aunque con *Fè sobrenatural* pudo poner el *Theotocos* à la *Milagrosa Imagen*, si la huviesse colorido, quando escriuia, y enseñava, que el *Sagrado Prototipo* era la *Madre de Dios*; no porque lo supo hemos de afirmar que la formò, ni tampoco que vino de *Grecia con el nombre de Theotoca*, aunque à ello se persuada el Padre Pereda, diziendo: *Es indicio aver venido de allà*, despues de los *Concilios mencionados*, en que se nombraron *Theotocas las Imagenes de la Virgen Maria Señora nuestra*, puesto que tiene tambien la repulsa de que los Griegos no formavan *Imagenes de Talla*, (en observacion de lo ordenado en el *Exodo*) (16) sino de *Pintura*, como lo refiere *Guillermo Durando*, (17) y esto era tolo, formandolas de medio cuerpo arriba, y no de otro modo, por evitar entre la torpe ignorancia, la ocasion de algun pensamientò indecente: luego siendo el *Divino Simulacro* labrado de *Escultura*, y *Cuerpo entero*, no es su *milagrosa fabrica perfeccionada de los Griegos*; y

(15)

M. fol. 259o

(16)

*Non facies tibi sculptrile; neque omnem similitudinem, quæ est in Cælo de super, & quæ in terra decorum.* Exod. cap. 20.

(17)

*Creci etiam utuntur imaginibus pingentes illas: ut dicitur solum ab umbilico supra, & non inferius; ut omnis stulta cogitationis occasio tollatur: Nullam etiam faciunt sculptrilem Imaginem, eò, quod legitur Exod. XX. non facies sculptrile neque Imagines.* Guiller. Durant. Episc. Mamiten. in Ration. Divinor. cap. 3. de picturis, num. 2.

(18)

*Atque aliæ flores, & Coronas in lectam iacebant.* Hælicarn. lib. 2. in fun. filix. Ioseph. in 3. & 8. antiquit. Mortuo corona virginitate acquisita, sine fraude im-

*imponeretur, non tantum illis septem diebus, quibus intus, id est, domi positus esset.* Ioan. Kirchin. de fun. Roman. cap. 11.

*Sed & Apij coronis sepulchra sua exornabant.* Plin. lib. 21. cap. 11. & lib. 34. *Cum mortuis simul Coronas ex Oleastro efferunt.* Artemidor. lib. 4. cap. 49. *Rodigin. lib. 9. & 11. & cap. 61. lib. 13.* *Petr. Victor. var. lectio. lib. 11. cap. 7.* *Kirchman. cap. 8. 11. & 14. & lib. 2. cap. 3. 5. 10. & 11. & lib. 3. cap. 26. & lib. 4. cap. 1.*

(19)

*Quid enim tam dignum Deo, quam quod indignum idolo? Quid autem tam dignum idolo, quam quod & mortuo? Nam, & mortuorum est ita coronari.*

*Tertulian. de Coron. milit. cap. 7. n. 103. & 104. & cap. 11. & 12.*

*S. Hieron. ad Pammach. Guillelm. Stukio, lib. 3. antiq. conuival.*

*Athenag. Orator. pro Christ.*

*Lactant. lib. 2. Divin. instit.*

(20)

*Theat. vit. hum. lib. 20. Libror. cultus ornar. fol. 73.*

(21)

*Nomen Corone Græcum est Κορωνα: ita ait Festus, sive à Choro, quod in Choris adhibeantur: sive quod cohonorent illos, quibus ea imponuntur.* *Theat. vit. lit. C. & H. Tit. de Honorarijs Coron.*

*Apion de ling. Roman. Gælepin. & Nebris. Dictionar. voc. Corona. & Choro.*

además de esto le comprehende la exclusiua de estar formado con *Libro*, y *Corona*, pues tampoco estas las ceñian los Griegos à sus Imagenes Sagradas, à causa de que los Gentiles no solo coronavan à sus falsas Deidades en los torpes Theatros, y superfluos Templos, (18) sino que usurpando la barbara ceremonia de los Romanos, vsavan de Coronas en sus funeraçiones, colocandolas en el Lecho del difunto, para canonizar sus virtudes por siete, ò ocho dias; en la Pyra, en la Vrina, en el Sepulcro, y las Columnas: empero las texian de Apio, Anaranto, Myrto, Ciprès, Azebuche, Rosas, Lillios, y otras flores, cuyos irreligiosos Ritros, y barbaras ceremonias, que algunos Catholicos seguian en sus Aniversarios, y parentaciones, condenan agriamente Tertuliano, (19) y otros Santos Padres de la Iglesia Romana; la qual ha prescripto con la Religiosa piedad, que avrà observado el P. Maestro, quien si le hazen fuerça las congruencias producidas, aunque insuficientemente ponderadas, se podrá defengañar de que la siempre Venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha, no fue labrada en tiempo de los Romanos, ni de los Griegos, (20) que estos tampoco vsaron *libro*, sino en la forma que le enseñará Laurencio Beyerlink, ni *Corona*, aunque su nombre es Griego, y se dixo à *Choro*; porque en los Corros, y Bayles se conseguian, (21) segun èl mismo con autoridad de Festo, y en particular los honravan con ellas en los Theatros, y en los Juegos los que las imponian, cuyo sentir es tambien del

Nebrisense, y Galepino.

CAPITVLO VI.

Reproducense otras congruencias para probar que no fue el Diuino Simulacro de Atocha fabricado por los Godos.

§. I.

**A**Viendo convencido no ser la Soberrana Imagen fabricada de los Romanos, por las milagrosas señas con que la reverenciamos de *Libro*, y *Corona de la misma Talla*, pues entre ellos vimos, que el Emperador Adriano instituyo Ley, por los años de 130. para que se escribiesse en *Telas de Lino*, vsandose hasta entonces *Correas, Membranas, Laminas, Tablas, y hojas de Plomo*, y que fue Valeriano el primero que ciñò *Corona Imperial* por los de 260. y vimos que los Griegos no formavan *Imagenes Sagradas de Escultura, sino de Pincel, y de medio Cuerpo*; empero *sin Libro, ni Corona*; pues aquel no se estableció siglos despues, y esta aun no se practicava entre los Catholicos, por los de 212. imperando Septimio Severo, pasemos à examinar si pudo ser del tiempo de los Godos en España; y siendo así que tambien està patente la repulsa por la demonstracion del *Libro*, parece que no està menos por la *Corona*. puesto que el primero que vsò de ella con el *Ceptro*, fue Leovigildo à exemplo del Emperador Iustiniano, (1) por los de 570. contra todo lo qual ya oimos exclamar al Padre Maestro, re-

(1)

piriendo : Cierro que harà perder el juicio este Autor, y desatinar al mas prudente de los hombres: pues tan à las claras refiere Autores, tan opuestos à su sentir, violentandolos à que estèn por su postura; pero para que se vea la audacia de este Autor, y el arrojo de su pluma, leanse algunos Autores antiguos, y modernos, y se hallarà en ellos, que en el tiempo de San Ildefonso, no hubo memoria de nuestra Señora de la Almudena, siendo assi que fue celebre en aquellos siglos la noticia de la Santissima Imagen de Atocha: sea el primero Iuliano Diacono, y Arcipreste de Toledo, el qual concluye assi su autoridad. A esta Santa Imagen venerò mucho San Ildefonso, dignissimo Arçobispo de Toledo, Doctor Santissimo, y doctissimo Patron de esta Ciudad. (2) Este es el Autor Antiquo, que se fraguò con nombre de Iuliano, cerca de los años de 1593. y en el Tratado de las Ermitas, que se le atribuye, le siguen los Modernos, que cita la grande erudicion del Padre Maestro, delante de cuya classe (dize) deve enmudecer Vizcarreto, Autor; ni visto, ni oido, y que solo escrivio unos fragmentos mal limados. Y por què se exaspera contra èl? Porque le seguimos en nuestra Historia, (3) escriviendo que San Ildefonso tuvo devocion grande con la Milagrosa Imagen de la Almudena, cuya congetura probamos con la Tradicion, una Carta, y otras memorias; por donde consta, que el Santo Arçobispo encargava à un Canonigo, afecto suyo, que pues venia à Madrid, adorasse en su Vega, à una singular, y devotissima Imagen de la Virgen Maria, la qual era muy semejante à la del Sagrario de Toledo, cuyas señas solo convienen con las de la Venerable Imagen de la Almudena; y por què no dà assento à esta congetura? Porque en la balança de la Imperial Villa no ha de tener peso, ni estimacion la autoridad de un Autor de tan poco fuste como Vizcarreto, mas que aquella en que se ponderaron las prendas de Bal-

(2)

De. Eremitorij: libellum  
Collectionum. &c. D. Ni-  
col. Anton. Bib. Hisp. ve-  
tus, lib. 1. cap. 13. n. 305.  
& seq. & lib. 7. cap. 8. n.  
183.

Cardin. de Aguirre, in  
Synopsis sup. citat.

(3)

Hist. N. S. de la Almud.  
cap. 16.

casar, de quien dize la Escritura, & inventus est minus habens. Empero antes de responder à semejantes proposiciones, valiendonos de la Doctrina de los Santos Doctores de la Catholica Iglesia, (4) y no de apocrifos Autores, suplicamos al P. Maestro, que pues sabe que la Virgen Santissima no quiere exaltarse con descredito de sus Fieles, y que como dexa dicho con San Bernardo, *Virgo Maria non eget falso honore*: atienda con pudor à la Verdad que tienen por Norte las suyas, y no se escandalize viendo asentar las nuestras sobre los solidos fundamentos de la mas segura Historia: ni protumpa con tan acre estilo contra Don Francisco de Fuentes Vizcarrero, ya que contra nosotros protumpa, (5) pues si escribimos algo, que no deviamos, ò como no devimos, no à él, sino à nosotros, se ha de dar la correccion, con fraternal amor; para que con su enseñanza, enmendemos nuestra culpa, si la sabemos conocer, ò si huviere delito que reformar; pero quando vno, ni otro hemos acusado, ni ofendido al Padre Maestro, no es justo que contra nosotros se valga de apocrifos libros, para redarguir nuestra Verdad.

## §. II.

**H**Allase impresso en el *Tratado de las Ermitas de España*, con nombre del Pseudo-Arcipreste de Santa Iusta, que el Glorioso San Ildephonso venerò mucho la *Imagen de Santa Maria de Antiochia*. Y si esta sententia se entiende por la Soberana Imagen de Atocha, y estava con Culto publico en aquel tiempo, aunque

(4)

Vnde obsecrate, ut verecundiam, & pudorem, quem à me exigi, prior ipse exhibeas; & qui mendacij aliterum criminaris, desinas ipse mentiri? Ego nullum scandalum facio, nec accusator interim tui sum, non etenim considero quid tu merearis, sed quid me deceat. D. Hieron. advers. Rufin. lib. 3. epist.

(5)

Aut, si ego, quod non debui, aut quomodo non debui, aliquid scripsi; non ad illum de me, sed ad me ipsum potius fraterna dilectione mitte sermonem; quo correctus peccam ut ignoscat, si meam culpam ipse cognovero. S. Augustin. Præd. ad Hieron. epist. 95.

(6)

*Eremiterium Margeriti S. Maria Antiochia, quo delata fuit ab Antiochenis Petri socijs veniens in Hispaniam Imago B. Virginis Maria, & ibi collocata, quã plurimum veneratus est S. Ildesofus Pontifex Toletanus, Doctõr sanctissimus, doctissimusque Toletanus patronus, Iulian. de Eremiter. n. 11. f. mihi 37.*

(7)

Obisp. Monopol. Histor. gener. de S. Domin. p. 3. lib. 2. c. 4. fol. 11.

no lo diga el fingido Iuliano, (6) creemos la intensissima devocion del Santo Arçobispo; pues la tuvo fervorosamente con todas las Representaciones de la Virgen Maria; pero no por esto se deduce que fuesse fabricada por Nico demus, y colorida por San Lucas, como lo afirma, y defiende el P. M. sino que se adorava en el Reynado de los Godos; para cuya prueba tiene en su favor lo que escrivio Don Fr. Iuan Lopez, Obispo de Monopoli de su Religion Sagrada, diciendo: (7) *Ay papeles de San Ildesonso, y vna carta en que la llama de Atocha, y en el Archivo de Toledo se halla vn libro muy antiguo que habla de la Abadia de Santa Leocadia, como Dignidad de aquella Iglesia; y entre otras cosas haze mencion de esta Santa Imagen, por ser anexa aquella Abadia: empero tambien escribe: Y aunque se sabe que ha mas de mil años que los Fieles la han tenido en mucha veneracion, no se sabe quien, ni como, ni quando vino la Santa Imagen a este lugar. Murio San Ildesonso, año de 671. poco mas, ò menos, de manera, que aora 940. años ya esta Santa Imagen era muy visitada, y reverenciada. Tambien tiene en su favor el Padre Maestro al Cronista Gil Gonçalez,*

(8)

Gil Gonz. Theat. de Mad. lib. 2. fol. 241.

(8) *que escrivio en vn libro antiguo que está en la Santa Iglesia de Toledo, se intitula esta Santa Imagen Theotoca, que en Griego es lo mismo que Madre de Dios: San Ildesonso la intitula Virgen del Atochar: todo dize antigüedad, y lo que dize Iuliano, es vna cosa muy grande, y quando nos contentemos caminando a lo seguro con tomar cien años antes de San Ildesonso, son mas de 1100. años, en vista de lo qual dixo el Doctor Pedro Salazar de Mendoza: (9) Iulian Diacono, ò Arçipreste de Toledo dize, que San Ildesonso fue muy devoto de nuestra Señora de Atocha, y que traxeron esta Santa Imagen desde Antiochia vos Clerigos, Discipulos de San Pedro, llamandola Santa*

(9)

Salaz. de Mend. vid. de S. Ildeson. cap. 6. fol. 36.

*Maria de Antiochia*. En vn libro antiguo de Toledo se nombra *Theotoca*; San Ildefonso la llama *Virgen del Atochar*; deviera aver *Atocha* en aquel Campo, donde està oy el Monasterio, aunque oy no la ay sino *Ballico*, que le parece, y de alli resultò el nombre, y esto me parece mas verisimil: cuyas deposiciones no parece que autorizan la sentencia del Pseudo-Juliano, aunque confitman la del Padre Maestro, y refutan la nuestra, en orden à que tenia Culto publico la Soberana Imagen en tiempo de San Ildefonso, corroborandolas despues el doctissimo Quintana Dueñas, con otros;

(10) empero con la salva que se deve à tan graves Escritores, examinaremos la Verdad en el crysol de la mas segura Historia; respondiendoy, que aunque es piadosa, y venerable la proposicion, no es irrefragable, teniendo por Raiz la del *Pseudo Juliano*; pues segun se ha escrito, creemos la ardentissima devocion del glorioso Arçobispo con todas las Copias de la Virgen *Maria Madre de Dios*, (11) como quien fue tan acerrimo defensor, en escritos, y argumentos de su Purissima integridad, contra las sacrilegas lenguas de Pelagio, y Theudido, que de la *Galia Gotica* vinieron à España à suscitar las impias blasfemias del *Heresiarca Helvidio*, y fueron auentados de ella, y confundidos por la eloquencia de su gracia, y sobrenatural sabiduria. Empero de aqui no se arguye que estuviessela brada entonces, y con Culto publico en su Arçobispado, la Soberana Imagen de *Atocha*: Si arguye, ( replica la piadosa devocion del Padre Maestro) pues aunque se niegue la existencia de *Juliano* que es el mas antiguo Autor que lo dixo, como se puede negar el Libro de la Santa Iglesia de Toledo, y la Carta del Santo Arçobis-

(10)

P. Ant. Quint. Due. Ss.  
de Toledo, cap. 3. fol. 12.

(11)

*Cuius tempore duo haretici ex Gallia Gothica, in Hispaniam venerunt, & inviolatam Beatissima semper Virginis Mariae Virginitatem sacrilego ore polluere conati sunt, in sanum, ac blasphemum Helvidij dogma restaurare volentes. Horum alteri Theudio nomen, alteri Pelagio fuit. Quos beatus Pontifex Alphonsus, & facundia gratia, & scripturarum testimonijs ita refutavit, ut confusio, & verecundia plenos Hispania cedere coegerit.* Ioan. Vaseus, in Chron. Hisp. an. 662.  
Arch. Roderic. de reb. Hisp. lib. 2. cap. 22.  
Ep. Roder. Sanct. Histor. Hispan. part. 2. cap. 31.  
Ep. D. Alphonf. Carthagenæ, Reg. Hispan. Anaceph. cap. 38.  
D. Garc. Loaysa, not. ad Concil. Tolet. 10.

P. Euseb. Nieremb. tit. de perpet. obiect. fest. Immacul. Concep. cap. 3. Vincent. Espejo Histor. lib. 8. cap. 20.

(12)

Ecclesia S. Maria de Tocha iusta Mageriacum: has omnes cum omnibus possessionibus suis. Obisp. D. Diego Castejon. Primac. de Toledo. tom. 1.

(13)

Supra part. 1. cap. 17. §. 3.

(14)

Gil Gonzal. vbi sup. Pereda, lib. 2.

bispo, escrita al Canonigo de Zaragoza? A que se le responde, que el libro no se niega, en que solo se menciona la anexion de la Iglesia de Santa Maria de Tocha cerca de Madrid; à la Abadia de Santa Leocadia; (12) empero no tal Carta, y este se escrivio por los años de 1163. siglos despues de los Godos, y como hemos convencido con argumento *ad hominem*, por los de 1275. estava la Ermita de nuestra Señora casi dos millas apartada de Madrid; ò nos ha de dar por falso el P. M. el milagro de la repentina lluvia, que se le atribuye, mediante la intercesion del glorioso San Isidro; (13) ò nos ha de conceder que no estava en la Vega de la Villa, segun lo refiere la Carta del Santo, que no està en sus obras, como lo advirtió el M. Gil Gonzalez, (14) aunque afirma la hallò referida en buenos Autores: y quien fue el primero que la estableció? Fue el Presentado Fr. Francisco de Pereda, que afirma ser Testigo de oídas, y bastò para que le diessen fee los buenos Autores, que le siguen. Pues como està la Milagrosa Imagen, para el Milagro de San Isidro dos millas distante de Madrid; y para la devocion de San Ildefonso dentro de su Vega? Porque lo haze compatible la devota piedad de tan veridicos Historiadores: luego si es piadosa comparibilidad, es voluntaria la exposicion de los Textos: luego ni por la apocrita deposicion de Juliano, que dice: *Ay una Ermita en Madrid de Santa Maria de Antiochia*: ni por el libro de la Santa Iglesia de Toledo, que no menciona à San Ildefonso, sino solo la anexion de la Ermita; ni por la Carta de oídas, que excita la fervorosa devocion de Fr. Francisco de Pereda, y como instrumento irrefragable asseveran otros, se puede entender, que la Milagrosa

§. III.

**A** Demàs de esto por la palabra de-  
monstrativa *Vega*, y por las indivi-  
duales señas, de ser la Soberana  
Imagen, que avia de adorar el Canonigo,  
*semejante à la del Sagrario de Toledo*, solo le  
competen à N. Señora de la Almudena;  
porque siẽpre ha estado junto à la puerta de  
*la Vega*, à la parte Occidental de Madrid, y  
à la Oriental, donde se reverẽcia à N. Señora  
de Atocha, *ni ay, ni hurvo Vega*, como se ha di-  
cho, (15) y su Verdad: *Non indiget probatione*:  
Què importa, repite la Religiosa modestia  
del P. M. (16) si el dezir que la Imagen  
*era muy semejante à la del Sagrario de Toledo; es  
una impostura crasa, inventada solo de su xereve-  
lo, y es vna mera quimera, fabricada en el desvino  
de vna loca fantasia; pues na lie dirà si lo repara,  
es muy parecida nuestra Señora del Sagrario à la  
del Almudena, por muchas razones que dexo de  
ponderar, basta verlas para conocer la diferencia,  
supuesto, que la del Almudena tiene el Niño en el  
sinistro brazo, abrazandole con la mano sinestra;  
y con la derecha le tiene cogido el sinistro pie: y  
nuestra Señora del Sagrario, tiene el Niño en medio,  
abrazado, ò estrechado con sus dos Sacratissimas  
manos? Es verdad, le podemos responder,  
que aunque arguye à diestro, y à sinistro, es  
la simetrica solucion eficaz, y concluyen-  
te; empero quisièramos saber quales son  
las otras muchas razones, que dexa de ponderar,  
para ver si son tan robustas, y nerbiotas,  
como esta? Y pues no seràn para dichas,  
quando no las pondera, tambien le po-  
demos acordar esta copla, que en asunto  
igual,*

(15)  
Supra, cap. 5. f. 4.

(16)  
M. fol. 318. 319. y 320.